

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1446** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Concejos de Cangas de Onís, Amieva y Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 240, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social, personal laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Educador Social, personal laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico de Atención a Mayores, personal laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial Palista, personal laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Cangas de Onís, 30 de diciembre de 2022.–El Presidente, Jose Manuel Abeledo Viesca.